



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 19 de junio de 2023, en la sala de directores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sito en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México y con fundamento en lo establecido por el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, **M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía**, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité; **C.P. Juan José Pliego Villada**, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; **M. en D. Lidice Santiago Vega**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité; **Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta**, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité; **Lic. Cesar Humberto Pérez Correa**, Director de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal del Comité; **Lic. Gustavo Adolfo Gómez Prado**, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; **Fis. Sergio Piña Soto**, Subdirector de Control Escolar y Vocal del Comité; **I.S.C. Lidia Antonia Romero López**, Jefa del Departamento de Informática y Vocal del Comité; **Lic. Daniel Omar Sánchez Reynoso**, Personal Adscrito al Departamento de Servicio Social y Becas, suplente de la Lic. Ángela Santiago Mijangos, Jefa del Departamento de Servicio Social y Becas y Vocal del Comité; **Lic. Diego Armando Niembro Niembro**, Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa y Vocal del Comité; y **Lic. Tomás Casto Pedral Linares**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales e invitado, para llevar a cabo la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

Página 1 de 17

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Libramiento José María Morelos y Pavón núm. 401 sur, colonia Llano Grande, C.P. 52148,
Metepec, Estado de México. Teléfono: (722) 275 80 40.



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistentes y declaración de quórum.

Una vez que el C.P. Juan José Pliego Villada, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, constató el quórum citado, el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por iniciada la sesión.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El C.P. Juan José Pliego Villada, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Actualización de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.
- IV. Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2023.
- V. Reporte de Avance de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género" del Programa Anual de

Página 2 de 17

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023.

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

Mejora Regulatoria 2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

- VI. Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- VII. Análisis de Impacto Regulatorio por Exención del "Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México".
- VIII. Presentación de la Agenda Regulatoria 2023-1.
- IX. Seguimiento de Acuerdos.
- X. Asuntos Generales.

El M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de La Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a votación el Orden del Día propuesto.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, mediante acuerdo **CIMR/SO/0176/2023** aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día para esta Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

III. Actualización de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

El C.P. Juan José Pliego Villada, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 23, fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que establece: *"Para el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley y del presente Reglamento, así como para facilitar la implementación de la política pública de Mejora*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

Regulatoria en las dependencias y municipios, los titulares de los sujetos obligados deberán: ...Establecer un Comité Interno de Mejora Regulatoria"; y 27 que señala: "El Comité Interno estará integrado por: El titular de la dependencia respectiva, quien lo presidirá; el enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, quien fungirá como Secretario Técnico; los directores generales; el Titular del Órgano Interno de Control y otros responsables de área que determine el Presidente...".

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de La Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a conocimiento de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la actualización del miembro del comité de acuerdo a lo siguiente:

Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

| Cargo al Interior del Comité | Nombre | Cargo al interior del CECyTEM |
|------------------------------|--------------------------|--|
| Presidente | Mtra. Isy Martínez Ramos | Director General |
| Invitado | Lic. Tomás Casto Pedral | Jefe del Departamento de Recursos Materiales |

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0177/2023 – Se toma conocimiento de la actualización de la integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio.

IV. Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2023.

El C.P. Juan José Pliego Villada, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, de conformidad con lo señalado por el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en su

Página 4 de 17

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

artículo 43 que señala: "Las dependencias enviarán Reportes de Avances a la Comisión, debidamente revisados y aprobados por su Comité Interno, la última semana de marzo, junio, septiembre, diciembre, así como el cuarto Reporte de Avance e Informe Anual de Avance Programático de metas e indicadores de desempeño a más tardar en la segunda semana de enero del siguiente año, para que aquella, prepare los informes respectivos", somete a conocimiento el reporte de avance del Programa Anual de Mejora regulatoria 2023.

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes del Comité, el avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2023 correspondiente al segundo trimestre, conforme al formato que se presenta en el **Anexo 1**.

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0178/2023 – Se toma conocimiento del avance correspondiente al segundo trimestre del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2023 y se solicita sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

V. Reporte de Avance de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El C.P. Juan José Pliego Villada, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que establece: "El Enlace de Mejora Regulatoria podrá solicitar por única ocasión, la reconducción de

Página 5 de 17

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Libramiento José María Morelos y Pavón núm. 401 sur, colonia Llano Grande, C.P. 52148, Metepec, Estado de México. Teléfono: (722) 275 80 40.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

acciones inscritas en el Programa que, por circunstancias imprevistas, no se cumplieron en el ejercicio programado, mediante escrito fundado y motivado que lo justifique y previa aprobación de su Comité Interno"; y en seguimiento al acuerdo CIMR/SO/163/2022 se somete a conocimiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el avance correspondiente al segundo trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Colegio, conforme al formato que se presenta en el **Anexo 2**.

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes del Comité, el avance correspondiente al segundo trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género".

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0179/2023 - Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al segundo trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y se solicita sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

VI. Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El C.P. Juan José Pliego Villada, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su artículo 28,

Página 6 de 17

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

fracción IV que menciona: *"El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes: Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos a la Comisión Estatal para su inclusión en el Registro Estatal"*; y conforme al Reglamento de la citada Ley en su artículo 30, fracción VIII que establece: *"Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes: Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias al catálogo de trámites y servicios a cargo de la dependencia, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión"*, se somete a conocimiento de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, integrándose los tramites "Emisión del Gafete Docente", "Duplicado de la Credencial del Alumno" y "Certificación Laboral"; asimismo, se somete para aprobación del Comité las Fichas de Control para Alta y Bajas del Registro, los trámites "Duplicado de Certificado Electrónico de Terminación de Estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México", "Certificado CONOCER" y "Certificado CONOCER con descuento".

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes del Comité, la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y las Fichas de Control para Alta y Bajas del Registro de los trámites "Duplicado de Certificado Electrónico de Terminación de Estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México", "Certificado CONOCER" y "Certificado CONOCER con descuento", conforme al **Anexo 3**.

En uso de la voz, la M. en D. Lidice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó al área responsable de los formatos Fichas de Control para Alta y Bajas del Registro de los tramites "Certificado CONOCER" y "Certificado CONOCER con descuento" informara cual es la diferencia

Página 7 de 17

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

respecto al trámite publicado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios "Certificación Laboral". Ante la ausencia del responsable de esta información, se determinó no aprobar dichos trámites y se está en espera de una respuesta por parte del área responsable, una vez que se tenga dicha contestación se someterá en la próxima sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria su aprobación.

Una vez analizada la información correspondiente a la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0180/2023 - Se toma conocimiento de la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios y se aprueba el alta del trámite "Duplicado de Certificado Electrónico de Terminación de Estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México", para que se gestione ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria su incorporación en la página del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

VII. Análisis de Impacto Regulatorio por Exención del "Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México".

El C.P. Juan José Pliego Villada, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en lo establecido por los artículos 47 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que señala: "Las dependencias elaborarán los Análisis de Impacto Regulatorio atendiendo a los criterios a que se refiere la Ley y los Lineamientos para el Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio que al efecto expida la Comisión, con el propósito de que ésta pueda realizar una adecuada evaluación del impacto potencial de la regulación propuesta y emitir el Dictamen respectivo..."; y 40 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra dice: "El Análisis de Impacto Regulatorio es una herramienta que tiene por objeto garantizar

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que estas representen la mejor alternativa para entender una problemática específica, evitar la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos, así como reducir y evitar deficiencias en la práctica regulatoria. La finalidad del Análisis de Impacto Regulatorio es garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular, así como las condiciones institucionales de los Sujetos Obligados...".

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el "Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México", conforme al formato que se presenta en el **Anexo 4**.

CIMR/SO/0181/2023 - Se aprueba en lo general la propuesta del Análisis de Impacto Regulatorio del "Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México" y se solicita sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), con el propósito de que emita el dictamen correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.

VIII. Presentación de la Agenda Regulatoria 2023-1.

El C.P. Juan José Pliego Villada, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con fundamento en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que cita: "Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente. La

Página 9 de 17

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos." y atendiendo al correo electrónico de fecha 11 de abril del año en curso enviado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se somete a conocimiento de los integrantes del Comité el oficio 210C0401040000L/0154/2023, mediante el cual se notifica que el Colegio no cuenta con regulaciones que expedir durante el periodo comprendido de junio a noviembre del presente año, como se muestra en el **Anexo 5**.

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a conocimiento de los integrantes del Comité el oficio mediante el cual se notifica que no se cuenta con propuestas para la Agenda Regulatoria 2023-1.

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/0182/2023 – Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, toman conocimiento del oficio mediante el cual se notifica a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria que no se cuenta con propuestas para la Agenda Regulatoria 2023-1.

IX. Seguimiento de acuerdos.

El C.P. Juan José Pliego Villada, Jefe del Departamento de Planeación y Estadística, suplente del M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido por el Capítulo Tercero, artículo 7, fracción VII del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que establece: *"El Comité Interno se reunirá en Sesión Ordinaria por lo menos cuatro veces al año, ... bajo las siguientes directrices: ...En cada sesión del Comité Interno se redactará un acta en la que se asentarán los acuerdos tomados y aprobados, así como el seguimiento de los acuerdos de*

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

Handwritten signature in blue ink.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

sesiones anteriores hasta su conclusión, firmándola quienes intervinieron en ella"; hace de conocimiento a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, el seguimiento de acuerdos, conforme a lo siguiente:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

| No. | No. de Acuerdo | Acuerdo de la Sesión | Último Avance | Status | Área Responsable |
|-----|--|---|---|-----------------------------------|---|
| 1 | CIMR/SO/0139/2021 15-diciembre-2021 | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento del avance correspondiente al cuarto trimestre y aprueba en lo general dar seguimiento de manera interna a la "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, hasta su conclusión. | Mediante oficio No. 210C04010/0414/2023 de fecha 08 de junio del año en curso, signado por la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del CECYTEM, se envió a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, las observaciones y correcciones realizadas al Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa. El Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa, tiene un avance del 50%. | Acuerdo en Trámite ANEXO 6 | Departamento de Vinculación y Extensión Educativa |
| 2 | CIMR/SO/0140/2021 15-diciembre-2021 | Se toma conocimiento del avance correspondiente al cuarto trimestre y aprueba en lo general dar seguimiento de manera interna a la Actualización del "Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, hasta su conclusión | A través del correo electrónico de fecha 10 de mayo del año en curso, se solicitó el apoyo a la Dirección General de Innovación para ver el avance que lleva la revisión de los 5 procedimientos del Manual del Departamento de Recursos Materiales. Mediante correo electrónico de fecha 10 de mayo del año en curso, la Dirección General de Innovación comentó que los Manuales de Procedimientos de las Distintas Dependencias que ingresan a la Dirección General de Innovación se atienden conforme a la fecha de recepción, motivo por el cual aún no se ha revisado el Manual de Procedimiento del Departamento de Recursos Materiales. El Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales, tiene un avance del 50%. | Acuerdo en Trámite ANEXO 7 | Departamento de Recursos Materiales |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

| No. | No. de Acuerdo | Acuerdo de la Sesión | Último Avance | Status | Área Responsable |
|-----|--|--|--|-----------------------------------|--|
| 3 | CIMR/SO/0141/2021 15-diciembre-2021 | Se toma conocimiento del avance correspondiente al cuarto trimestre y aprueba en lo general dar seguimiento de manera interna a la Actualización del "Manual de Procedimientos del Departamento de Informática" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, hasta su conclusión | Mediante oficio No. 210C0401050100L/051/2023 de fecha 22 de mayo del año en curso, signado por Armando Velázquez Valdez, Subdirector de Administración del CECYTEM se envió a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, el Manual de Procedimientos del Departamento de Informática a fin de que sea revisado y validado por esa dependencia El Manual de Procedimientos del Departamento de Informática, tiene un avance del 50%. | Acuerdo en Trámite ANEXO 8 | Departamento de Informática |
| 4 | CIMR/SO/0142/2021 15-diciembre-2021 | Se toma conocimiento del avance correspondiente al cuarto trimestre y aprueba en lo general dar seguimiento de manera interna a la Actualización del "Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, hasta su conclusión | Mediante oficio número 210C04010/0227/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, signado por el Mtro. José Adán Ignacio Rubí Salazar, se envió a la Dirección General de Innovación dos procedimientos que integran el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar, con la finalidad de obtener la aprobación técnica. El Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar, tiene un avance del 50%. | Acuerdo en Trámite Anexo 9 | Subdirección de Control Escolar |
| 5 | CIMR/SO/0167/2023 15-marzo-2023 | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día para la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria. | Los C.C. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban el Orden del Día propuesto para la Cuadragésima Sesión Ordinaria. | Acuerdo Concluido | Dirección de Planeación y Evaluación Institucional |
| 6 | CIMR/SO/0168/2022 15-marzo-2023 | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento de la actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora regulatoria del Colegio, a la L.D. Lidice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Cesar Humberto Pérez Correa, Director de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Lic. Ángela Santiago Mijangos, Jefa del Departamento de Servicio Social y Becas. | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento de la actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora regulatoria del Colegio. | Acuerdo Concluido | Dirección de Planeación y Evaluación Institucional |
| 7 | CIMR/SO/0169/2023 15-marzo-2023 | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento y aprueban en lo general la designación de los servidores públicos que fungirán como suplentes de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio. | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento de los suplentes del Comité Interno de Mejora regulatoria del Colegio. | Acuerdo Concluido | Dirección de Planeación y Evaluación Institucional |



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

| | | | | | |
|----|------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|
| 8 | CIMR/SO/0170/2023 15-marzo-2023 | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento del avance correspondiente al primer trimestre del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2023 y se solicita sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER). | En fecha 27 de marzo del año en curso, se registró en el Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR) el avance correspondiente al primer trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. | Acuerdo Concluido | Dirección de Planeación y Evaluación Institucional |
| 9 | CIMR/SO/0171/2023 15-marzo-2023 | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento del compromiso de enviar el proyecto del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, a más tardar el 31 de marzo de 2023. | En fecha 29 de marzo del año en curso, mediante oficio número 210C040105000L/0242/2023 se envió a la Dirección General de Innovación el Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros. | Acuerdo Concluido Anexo 10 | Departamento de Recursos Financieros |
| 10 | CIMR/SO/0172/2023 15-marzo-2023 | Se toma conocimiento en lo general del avance correspondiente al primer trimestre de la reconducción del trámite "Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, debiéndose enviar el proyecto del Manual que atiende las observaciones a la Dirección General de Innovación, antes del 23 de marzo del 2023. | Mediante oficio No. 210C04010/0230/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, se remitió a la Dirección General de Innovación el Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, con las observaciones y recomendaciones solventadas. | Acuerdo Concluido Anexo 11 | Unidad Jurídica y de Igualdad de Género |
| 11 | CIMR/SO/0173/2023 15-marzo-2023 | Se toma conocimiento en lo general que las Unidades Administrativas en coordinación con el Enlace de Mejora Regulatoria, deberán realizar las gestiones necesarias a la brevedad para la incorporación de los trámites emisión del gafete docente, emisión de la credencial del alumno, duplicado de la credencial del alumno, certificación laboral y horas clases y capacitación Nivel "A", "B" y "C" en el Registro Estatal de Trámites y Servicios. | En la página del Registro Estatal de Trámites y Servicios se encuentran publicados los tramites: "Emisión de Gafete Docente", "Duplicado de la credencial del Alumno" y "Certificación Laboral". Respecto de los trámites "Emisión de la credencial del alumno" y "Capacitación horas clases y capacitación nivel A, B y C" las áreas responsables, indicaron que los tramites quedan pendientes para su publicación debido a lo expresado en los oficios 210C0401020100L/0504/2023 y 210C0401020000L/1851/2023. | Acuerdo en Concluido Anexo 12 | Subdirección de Control Escolar/ Subdirección de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar/ Departamento de Administración de Personal. |
| 12 | CIMR/SO/0174/2023 15-marzo-2023 | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento de las actualizaciones realizadas en el catálogo de trámites y servicios, correspondientes al Colegio. | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento de las actualizaciones realizadas en el catálogo de trámites y servicios correspondientes al Colegio. | Acuerdo Concluido | Dirección de Planeación y Evaluación Institucional |



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

| | | | | | |
|----|------------------------------------|---|---|----------------------|---|
| 13 | CIMR/SO/0175/2023 15-marzo-2023 | Los CC. Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, toman conocimiento de las acciones comprometidas y fechas de cumplimiento por parte de las áreas responsables, sobre las cuales dará cumplimiento el propio Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio. | Mediante oficio No. 210C04010/236/2023 de fecha 24 de marzo de 2023, se remitió a la Dirección General de Innovación el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales. Mediante oficio No. 207060060200001-178/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, la Dirección General de Innovación remitió las observaciones y recomendaciones respecto del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática, para su solventación. Mediante oficio No. 210C04010/0227/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, se remitió a la Dirección General de Innovación el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar. En fecha 31 de marzo del año en curso personal del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa se reunió con un asesor de la Dirección General de Innovación en la cual se hicieron recomendaciones para continuar con la elaboración del Manual del Procedimientos. | Acuerdo Concluido | Departamento de Recursos Materiales/ Departamento de Informática/ Subdirección de Control Escolar/ Departamento de Vinculación y Extensión Educativa |
|----|------------------------------------|---|---|----------------------|---|

En uso de la voz, la M. en D. Lidice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control recomienda al Comité continuar dando seguimiento a los trámites de actualización de los Manuales de Procedimientos de las diversas áreas que están en este supuesto, así como dejar evidencia de las gestiones ante la Dirección General de Innovación para obtener las respuestas correspondientes.

En tal sentido el M. en A.P. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional, suplente de la Mtra. Isy Martínez Ramos, Directora General del Colegio y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes del Comité, el seguimiento de acuerdos.

Una vez analizada la información correspondiente por los integrantes del Comité, se emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023

19/JUNIO/2023

CIMR/SO/0183/2023 - Los integrantes del Comité toman conocimiento en lo general del seguimiento de acuerdos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

X. Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a las 13:43 horas del día 19 de junio del año en curso, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

**VALIDACIÓN DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO**

M. EN A.P. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
SUPLENTE DE LA MTRA. ISY MARTÍNEZ RAMOS
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

C.P. JUAN JOSÉ PLIEGO VILLADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA
SUPLENTE DEL M. EN A.P. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023

M. EN D. LÍDICE SANTIAGO VEGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

LIC. CESAR HUMBERTO PÉREZ CORREA
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

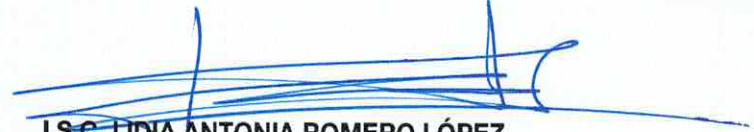
LIC. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

FIS. SERGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/041/2023
19/JUNIO/2023




I.S.C. LIDIA ANTONIA ROMERO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



LIC. DANIEL OMAR SÁNCHEZ REYNOSO
PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BECAS,
SUPLENTE DE LA LIC. ÁNGELA SANTIAGO MIJANGOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BECAS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



LIC. DIEGO ARMANDO NIEMBRO NIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO



LIC. TOMÁS CASTO PEDRAL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES E INVITADO

Página 17 de 17

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Libramiento José María Morelos y Pavón núm. 401 sur, colonia Llano Grande, C.P. 52148,
Metepac, Estado de México. Teléfono: (722) 275 80 40.

